

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANAUSTRO S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de URBANAUSTRO S.A.

En mi opinión los administradores de URBANAUSTRO S.A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de URBANAUSTRO S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de 2017, están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de URBANAUSTRO S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2017 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.


Sarmiento Verdugo Jaime Patricio
Comisario
0105592133